



“Soy mayorazgo que está a tus plantas, dueño mío”. Análisis de la correspondencia recibida por el canónigo Julián Peláez y Mier entre 1774 y 1781

“I am the state at your sole, mymaster”. Analysis of the correspondence received by canon Julián Peláez y Mier between 1774 and 1781

Víctor Daniel Regalado González-Serna
Universidad de Sevilla (España)
ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0951-3032>
victordanielregalado@gmail.com

NOTA BIOGRÁFICA

El autor es doctor en Historia Moderna por la Universidad de Sevilla, recibiendo su Tesis el *accésit* del concurso Archivo Hispalense en 2022. Sus principales líneas de investigación están centradas en la Historia Social y fundamentalmente enfocadas al clero. Asimismo, mantiene paralelamente otros trabajos dedicados a la Historia del Arte.

RESUMEN

En la presente investigación se efectúa un análisis de la correspondencia privada de un miembro del alto clero urbano hispalense en el siglo XVIII. Así, mediante este ejercicio de historia social es posible establecer un acercamiento a un caso concreto de un grupo bien definido como el de la élite eclesiástica, aportando información sobre la vida cotidiana del clero. Asimismo, además de comprender mediante un ejemplo concreto cómo fueron las cartas personales de un miembro de este colectivo podremos detenernos en las particularidades del receptor de las cartas analizadas en el presente trabajo. Diferenciaremos así entre los distintos registros de misivas recibidas, desde lo profesional hasta el ámbito más íntimo del sujeto en cuestión.

PALABRAS CLAVE

Sevilla; Siglo XVIII; Colegiata Salvador; Correspondencia; Alto clero urbano.

ABSTRACT

In the present investigation, it is carried out an analysis of the private correspondence of a member of the high urban clergy of Seville during the 18th century. Thus, through this social exercise it is possible to establish an approach to a specific case of a well-defined social group such as the ecclesiastical elite, providing information on the daily life of the clergy. Likewise, in addition to understanding how the correspondence of a member of this group was like through a specific example, it is possible to dwell on the particularities of the receiver of the letters analysed in this work. We Will differentiate between the different

registers of the correspondence received, from the professional to the most intimate sphere of the subject in question.

KEYWORDS

18th Century; Colegiata Salvador; Correspondence, High urban clergy.

SUMARIO

1. INTRODUCCIÓN. 2. PERFIL BIOGRÁFICO DE JULIÁN PELÁEZ Y MIER, SU CARÁCTER Y RELACIÓN FAMILIAR. 3. CORRESPONDENCIA MANTENIDA ENTRE JULIÁN PELÁEZ Y MANUEL PAREJO. 4. CONCLUSIONES. 5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

1. INTRODUCCIÓN

No es del todo extraño para el historiador poder analizar una serie documental compuesta por correspondencia profesional, aunque más excepcional resulta cuando se trata de cartas de carácter privado de individuos que no gozaban de una posición social tan destacada como la de los preladados. Así, habitualmente se conservan epistolarios compuestos por nobles o individuos muy señalados socialmente. Por fortuna, muchos se han mantenido en el tiempo en buen estado, lo cual ha permitido que se puedan estudiar posteriormente. Más raro es, sin embargo, analizar documentación privada de personas que no hayan ocupado puestos sociales tan distinguidos, ya que aun perteneciendo el protagonista de este trabajo al alto clero urbano su perfil, digamos, es totalmente anónimo en términos historiográficos.

De esta manera, gracias al análisis de las cartas privadas podemos acercarnos a la cotidianidad de tiempos pasados y comprender sus principales inquietudes y relaciones sociales. Así, se convierte esta tipología documental en una destacada herramienta para el desarrollo de la historia social, además de para el análisis filológico que puede realizarse sobre los diferentes registros de lenguaje¹.

En el presente trabajo nos disponemos a estudiar la correspondencia privada, mezclada en buena medida con la profesional, de Julián Peláez y Mier, canónigo de la hispalense colegial del Salvador entre los años 1770 y 1781. Se conservan varios cientos de cartas recibidas por este prebendado y que hemos podido recoger gracias a la presente investigación, destacando en concreto casi un centenar de ellas concernientes a su vida privada. La gran diversidad de tipologías, desde la esfera pública hasta la más íntima, pasando por la familiar, permitirá en estas páginas establecer una perspectiva muy próxima al carácter del individuo². Julián Peláez formó parte del alto clero urbano hispalense mostrando una relación muy estrecha con otro sacerdote mostrando la fluidez que en ese sentido podían desarrollar ambos en el marco social de su momento histórico³. Su repentino fallecimiento el 8 de junio de 1782 propició que por azar se conservase

¹ Las fuentes epistolares han sido analizadas habitualmente en un sentido amplio desde una óptica filológica. Además, se ha abordado esta cuestión en numerosos trabajos de autores enfocados en la investigación de la cultura escrita como Antonio Castillo Gómez o Antonio Mestre Sanchís y que han analizados distintos cartularios o el aspecto formal de la correspondencia. A ello remitimos para comprender la estructura de esta tipología documental tan interesante. Asimismo, en los últimos años esta cuestión ha despertado mayor interés enfocado al análisis lingüístico, aunque en la presente investigación el marco aplicado es el del análisis puramente histórico social conviene resaltar las aportaciones existentes desde la filología y que permiten una mayor riqueza en el análisis histórico de estas fuentes documentales. Sobre el aprovechamiento de este tipo de fuente por los investigadores, MESTRE SANCHÍS, Antonio, “La carta, fuente de conocimiento histórico”, *Revista de Historia Moderna: Anales de la Universidad de Alicante*, 18 (2000), pp. 13-26.

² Abundan misivas en billete, pequeñas cédulas y cartas. Las de carácter profesional recibidas desde Madrid de mano del agente del cabildo en dicha ciudad, por ejemplo, muestran en cierto modo una presentación de parte de los diversos asuntos del cabildo colegial en la Corte. Sobre la tipología de la correspondencia en la época véase CASTILLO GÓMEZ, Antonio, “«Me alegraré que al recibo de ésta...» Cuatrocientos años de prácticas epistolares (siglos XVI a XIX)”, *Manuscrits*, 29 (2011), pp. 19-50.

³ Para comprender la situación del alto clero urbano de la Sevilla del siglo XVIII, véase REGALADO GONZÁLEZ-SERNA, Víctor Daniel, *Vivir con decoro. Una biografía colectiva del alto clero urbano hispalense en el siglo XVIII*, Sevilla, Diputación de Sevilla, 2023. Debemos considerar a un canónigo de la colegial del Salvador en unos niveles socioeconómicos similares a los de un racionero de la catedral hispalense. También para el ámbito hispalense, aunque enfocado al clero rural CANDAU CHACÓN, María Luisa, *El clero rural de Sevilla en el siglo XVIII*, Sevilla, Caja Rural de Sevilla, 1994. La historia social del alto clero urbano en los últimos años ha ido adquiriendo un mayor interés por parte de los investigadores. En otras sedes episcopales podemos resaltar los trabajos de Cánovas e Irigoyen en

mezclada su correspondencia más íntima junto a la propia de su desempeño como secretario de dicho cabildo colegial⁴. De hecho, falleció dejando a medio escribir cierto asiento en el libro de actas capitulares que entonces estaba en vigencia, no devolviendo en vida los documentos relacionados con la institución tal como podría hacer un canónigo secretario enfermo⁵.

Tras su fallecimiento, por lo tanto, podemos suponer que todos los papeles encontrados en su escribanía fueron portados a la colegial del Salvador, en cuyo archivo fueron guardados sin ser revisados previamente. Lo podemos presuponer por el delicado contenido que contienen numerosas de estas cartas y que posiblemente hubieran sido destruidas en el supuesto de haber sido leídas por alguien, por lo que no fueron purgadas. Debe destacarse que estas cartas fueron las únicas personales que se pueden encontrar entre las catorce cajas que conforman la sección de correspondencia del archivo de la colegiata. Ha sido necesario un escrutinio completo y detenido de esta serie documental durante los siglos de la modernidad, presentando un importante desorden. De esta manera, ha sido necesario un profundo estudio sobre la institución capitular para poder desarrollar una adecuada investigación⁶.

Tras un esbozo de su perfil biográfico de Peláez y Mier, comenzaremos el estudio de la correspondencia mantenida fundamentalmente con tres individuos. Uno de ellos fue Luis de Ymbille, agente del cabildo en Madrid, y sus cartas ayudarán a mostrar su labor profesional. También analizaremos la relación con su sobrino Claudio Solano, trasladado a Madrid a su costa para buscar colocación, observando así el papel desempeñado por el sacerdote como colocador y protector de familiares⁷. Por último, podremos también estudiar la comunicación conservada con Manuel Parejo Márquez, sacerdote con el que pareció mantener una relación íntima que ellos mismos definieron como “única e incomprensible” por el resto de la sociedad⁸. Podremos, en definitiva, mediante un ejercicio práctico de historia social del clero, acercarnos a facetas

Murcia, Coronas en Jaén, Díaz Rodríguez en Córdoba, Morgado en Cádiz, Quintana en Canarias, García Pérez en Mallorca o Iglesias Ortega en Santiago de Compostela, aunque en un sentido amplio de la cuestión podemos referenciar los diversos trabajos de Maximiliano Barrio Gozalo, fundamentalmente BARRIO GOZALO, Maximiliano, *El clero en la España Moderna*, Córdoba, Colección Estudios, 2010. La correspondencia institucional del clero hispalense ha sido utilizada para comprender la historia social de este colectivo en otras investigaciones como REGALADO GONZÁLEZ-SERNA, Víctor Daniel, “*Hispalem Canonicatus*, la lucha legal entre Asensio Jiménez Polo y el cabildo catedral de Sevilla (1715-1740)”, *Tiempos Modernos*, 40 (2020), pp. 185-203; REGALADO GONZÁLEZ-SERNA, *Vivir con decoro...*, op. cit.

⁴ Archivo General del Arzobispado de Sevilla (en adelante AGAS), Colegiata Salvador (en adelante CS), Secretaría (en adelante Sec.), Actas Capitulares (en adelante AACC), 22, ff. 135v-136r, 9 de junio de 1782. Podemos añadir que murió a las ocho de la tarde del dicho día 8 de junio, tratándose el asunto en el cabildo de la colegial al día siguiente. Habitualmente los cartularios conservados de personas no señaladas socialmente es gracias a ser documentos requeridos por algún tribunal, lo que nos advierte de lo peculiar del caso que nos ocupa. Sobre esto véase CASTILLO GÓMEZ, Antonio, “«Vos, señor, la escribiste a la luna» Aprendizaje, discurso y prácticas epistolares en la España Moderna”, *Estudios filológicos*, 60 (2017), p. 35. En contraposición, respecto al estudio de cartularios de individuos destacados de la España del momento podemos subrayar el conocido ejemplo de Mayans, véase MESTRE SANCHIS, Antonio, “Correspondencia erudita entre Mayans y Muratori”, *Revista de Historia Moderna: Anales de la Universidad de Alicante*, 16 (1997), pp. 11-50; MESTRE SANCHIS, Antonio, “Relación epistolar-cultural entre el editor lionés Roque Deville y Mayans”, *Revista de Historia Moderna: Anales de la Universidad de Alicante*, 5 (1985), pp. 141-158.

⁵ AGAS, CS, Sec., AACC, 22, f. 134v, 31 de mayo de 1782. Debe comprenderse que el canónigo secretario en el libro de actas ponía en limpio los borradores tomados durante los cabildos, por lo que era habitual llevar cierto retraso en el desarrollo de esta responsabilidad. El azar hizo que se pudieran conservar estas cartas, como decíamos, siendo subrayada la fortuna como elemento clave normalmente en la conservación de epistolarios con tanto interés histórico como el que nos ocupa en la presente investigación, sobre la importancia del azar en esta cuestión véase MARTÍNEZ PÉREZ, Gabriela, “Escenas de un matrimonio. Las cartas de Magdalena Fernández de Córdoba a su esposo”, *Cuadernos de Estudios del Siglo XVIII*, 32 (2022), p. 148.

⁶ Se trata de la serie de correspondencia de la colegial, en concreto AGAS, CS, Sec., Correspondencia (en adelante Cor.), 462, 463, 464, 465, 466, 467, 468, 469, 470, 471, 472, 473, 474, 475. Actualmente se está profundizando en esta línea de investigación.

⁷ Se han estudiado otros casos de relaciones epistolares entre el alto clero urbano y familiares, véase ARDANAZ-IÑARGA, Naiara, “Entre la carrera eclesiástica y las preocupaciones familiares: correspondencia de un prebendado del siglo XVIII”, *Hispania Sacra*, 144 (2019), pp. 589-601.

⁸ Debemos remarcar la importancia del análisis de la transmisión del afecto mediante la correspondencia y sus formas de expresión en el lenguaje escrito. Se ha señalado esta cuestión en MARTÍNEZ PÉREZ, “Escenas de un...”, op. cit., pp. 144-145. Asimismo, debemos considerar la dificultad para expresar sentimientos en la correspondencia de la época, lo que haría más singular aún el caso que nos ocupa en las presentes páginas; véase sobre ello en USUNÁRIZ, Jesús M., “Palabras de amor en el mundo hispánico: emociones y sentimientos en la correspondencia privada del Siglo de Oro”, en Martínez Pasamar, C. y Tabernero, C. (eds.), *Por seso e por maestría: homenaje a la profesora Carmen Saralegui*, Pamplona, Euna, 2012, pp. 555-576 y USUNÁRIZ, Jesús M., “Dos hidalgas «enamoras»: escritura epistolar femenina, pasiones y estrategias (siglos XVI-XVII)”, *Cuadernos de Historia Moderna*, 44 (2019), pp. 608-609. Sobre la expresión de las emociones, aunque enfocado al caso femenino, subrayamos especialmente el trabajo de DE LA PASCUA SÁNCHEZ, María José, “La escritura privada y la representación de las emociones”, en Bolufer, M. (ed.), *Educación los sentimientos y las costumbres*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2014, pp. 81-108 y el coordinado por CANDAU CHACÓN, María Luisa (coord.), *Las mujeres y las emociones en Europa y América: siglos XVII-XIX*, Santander, Universidad de Cantabria, 2016.

íntimas como el amor familiar y el de una relación muy íntima con otro sacerdote. No debemos olvidar que, para cualquier investigador acostumbrado a trabajar sobre el siglo XVIII, es una verdadera rareza encontrar algún texto que muestre la existencia de otras realidades afectivas estrechas más allá de la heterosexual y laica, pudiéndose comprender así gran importancia de unos documentos históricos como los trabajados en la presente publicación⁹.

2. PERFIL BIOGRÁFICO DE JULIÁN PELÁEZ Y MIER, SU CARÁCTER Y RELACIÓN FAMILIAR

Por desgracia, ignoramos cuándo nació Julián Peláez pero, no obstante, sí alcanzamos a conocer que fue natural de la propia ciudad de Sevilla¹⁰. Sabemos que se incorporó en la colegial del Salvador como canónigo el 4 de septiembre de 1769; posiblemente no debió ingresar con demasiada edad ya que fue calificado como “mozo”¹¹. Rápidamente se ocupó de la diputación de pleitos de la colegial del Salvador desde inicios de 1770 y del oficio de secretario capitular desde 1772¹². Debemos tener en cuenta que el cabildo de la colegial del Salvador presentaba unas dimensiones reducidas, formado por diez canonicatos y un priorato. Por su pequeño tamaño no contaba con una adecuada profesionalización por diputaciones de diversos asuntos, como sí ocurría en la catedral hispalense. Además, por dispuso hasta inicios del siglo XIX de canónigos de oficio, por lo que tampoco contaba con individuos altamente cualificados dedicados a temas concretos¹³. En este contexto el canónigo Peláez rápidamente se ganó la estima de sus compañeros de coro como individuo capaz, y fue enviado en misión a Madrid con una asignación de 3.300 rs para gastos del viaje¹⁴. Llegó el 15 de febrero de 1771 a la Corte, donde permaneció solamente unos meses¹⁵. No era la primera vez que se desplazaba a Madrid ya que, al menos, cuando recibió la prebenda, mediante real cédula, se encontraba también en la capital española¹⁶. Y parece que conservaba buenos amigos allí, más allá del otro protagonista de esta investigación, Manuel Parejo¹⁷. Finalmente, mantuvo sus responsabilidades en la colegial hasta su fallecimiento el 8 de junio de 1782 a una edad desconocida pero, por los datos vitales conocidos sobre su figura, debía encontrarse en la madurez.

Sobre su familia sabemos que vivió con su madre durante la vejez de esta y que ella murió en compañía de Julián Peláez a mediados de 1779¹⁸. Ambos habitaban una casa que el prebendado tenía arrenda-

⁹ Como remarcó la profesora María José de la Pascua los historiadores modernistas debemos cuestionarnos la asumida exclusión del amor en las estructuras sociales de la Edad Moderna, que siempre hemos comprendido de una manera rígida; véase DE LA PASCUA SÁNCHEZ, “La escritura privada...”, *op. cit.*, pp. 154-155. Debemos entender que aunque las fuentes conservadas habitualmente apenas reflejen expresiones afectivas no significa su inexistencia. Así, debemos plantearnos el mantenimiento de otras formas de relación, que no tienen forzosamente que incluir una relación carnal, sino que podrían desarrollarse siguiendo múltiples formas de amor entre ambos sujetos. Esta realidad demuestra lo peculiar de este caso analizado en la presente publicación que refleja, claramente, que la relación entre ambos sacerdotes mantuvo una especial unión. Véase DE LA PASCUA SÁNCHEZ, María José, “Las incertidumbres del corazón: la Historia y el mundo de los afectos”, *Cuadernos de Historia Moderna*, 14 (2015), p. 167.

¹⁰ La no exigencia de elaborar expediente de limpieza de sangre a los nuevos miembros del cabildo colegial del Salvador limita al historiador el conocimiento familiar perdiendo algunos datos vitales como el día de nacimiento. Esto fue muy aprovechado para el análisis de los prebendados que formaron parte del cabildo catedral hispalense en los siglos XVIII y XIX, véase REGALADO GONZÁLEZ-SERNA, *Vivir con decoro...*, *op. cit.*, pp. 20-21; REGALADO GONZÁLEZ-SERNA, “*Hispaem Canonicatus, la...*”, *op. cit.*, pp. 165-196. Sí podemos advertir que su hermana Bárbara nació el 9 de diciembre de 1720, pudiéndonos marcar al menos una fecha de nacimiento aproximada para Julián quizás no muy lejana a dicho año. Archivo Histórico Universidad de Sevilla (en adelante AHUS), 711, f. 142r.

¹¹ AGAS, CS, Sec., AACC, 19, f. 204r, 4 de septiembre de 1769.

¹² AGAS, CS, Sec., AACC, 20, f. 10r, 1 de enero de 1770 y AGAS, CS, Sec., AACC, 20, f. 99r, 1 de enero de 1772.

¹³ En concreto hasta 1807 no contó el Salvador con canónigos de oficio, a una fecha realmente tardía si la comparamos con el resto de cabildos españoles. Asimismo, para comprender mejor las funciones de los distintos miembros del cabildo colegial del Salvador véase REGALADO GONZÁLEZ-SERNA, Víctor Daniel, “Implantación de las canonjías de oficio en la hispalense iglesia colegial del Salvador (1807)”, *Veguet*, 23 (2023), pp. 512-513.

¹⁴ AGAS, CS, Sec., AACC, 20, f. 77v, 10 de febrero de 1772.

¹⁵ AGAS, CS, Sec., AACC, 20, ff. 79v-82r. Cabe añadir que estando en Madrid recibió 900 reales más para costear su estancia.

¹⁶ AGAS, CS, Sec., AACC, 19, f. 196r, 3 de septiembre de 1769.

¹⁷ Por menciones en distintas cartas tenía amigos como un tal Juan Díaz o fray Marcos, mencionados por su sobrino Claudio en AGAS, CS, Sec., Cor., 464, 11 de marzo de 1777.

¹⁸ AGAS, CS, Sec., AACC, 22, f. 9v, 19 de julio de 1779. Aunque el cabildo le ofreció dar sepultura a su madre en una bóveda destinada a padres de compañeros del coro delante del altar de la virgen de las Aguas, pidió permiso para que se diera enterramiento al lado del altar de la virgen del Rosario, entre la de los señores Pérez de Baños y la de los padres del canónigo Juan de Huelva, compañero en esos momentos de Julián. Presumiblemente el propio Julián fue enterrado junto a ella ya que al morir se señaló su lugar de sepultura cerca

da a la fábrica del mismo cabildo colegial del Salvador en la calle Quebrantahuesos, en la collación de San Andrés¹⁹. Mantuvo también una relación estrecha con su hermana Bárbara, casada con Fernando Solano, abogado en los reales consejos²⁰.

De este matrimonio nació Claudio Solano el 30 de octubre de 1747 en la ciudad de Córdoba, donde debían encontrarse circunstancialmente sus padres, que eran naturales de Sevilla, así como sus cuatro abuelos²¹. Este sobrino mantuvo una cercana relación con su tío sacerdote siendo además su ahijado. Claudio inició sus estudios de Derecho en 1773 en la Universidad de Sevilla, siguiendo la tradición universitaria familiar.²² Finalmente, alcanzó el título de doctor en Leyes²³. Tras finalizar sus estudios no tardó en marchar a Madrid en 1777 buscando posición²⁴. Con la influencia de su tío esperaba contar con la protección de Luis de Ymbille y de Manuel Parejo para lograr alguna colocación²⁵.

En la correspondencia mantenida las muestras de cariño fueron habituales. También lo fueron para la abuela de Claudio, conviviente con Julián, tal como decíamos antes. Hemos localizado catorce cartas desde marzo de 1777 hasta noviembre de 1780, por lo que podemos presuponer una regular correspondencia entre tío y sobrino. Posiblemente Julián las conservase por el afecto a su sobrino ya que a veces podían ser de contenido muy superfluo, como la recibida en las navidades de 1779 deseándole sencillamente buena entrada de año a su tío²⁶.

Claudio pronto manifestó ciertos problemas derivados del juego y la vida nocturna madrileña manteniendo elevados gastos sin justificación²⁷. Su tío mostró atención para que no se malograra su sobrino. Así, Manuel Parejo avisaba que era demasiado el gasto de su sobrino alcanzando los 1.200 reales en poco más de mes y medio de estancia en Madrid y que era “indispensable que los gaste en el juego que tiene todas las noches en casa de las sobrinas de su patrón, en donde se juega el vivir y soltería que informado yo por un amigo me asegura perderá el dinero”²⁸.

Asimismo, Manuel, sabiéndose ganar la confianza de Claudio consiguió que le confesase el asunto, aunque Julián no podía decir a su sobrino que estaba enterado de todo. El sobrino negaba “en cara de que pierde, sino que le va bien”, dando muestras de tener problemas con el juego ya que el ritmo de gastos que estaba manteniendo así lo demuestra²⁹. Aunque Claudio era consciente de la amistad entre su tío y Manuel Parejo desconocía realmente la relación tan estrecha que mantenían ambos sacerdotes. El agente Ymbille

del altar de la virgen del Rosario y de Santa Bárbara, a un lado de la epístola del altar mayor. Se trata, podemos señalar para mayor claridad, del altar donde hoy día se veneran las tallas titulares de la hermandad del Amor. Para más información sobre la historia de este altar véase RODA PEÑA, José, “El retablo de Nra Sra del Rosario de la parroquia sevillana del Divino Salvador”, *Laboratorio de Arte*, 2 (1989), pp. 133-147. Para mayor conocimiento sobre las actitudes del alto clero urbano respecto a sus enterramientos, véase REGALADO GONZÁLEZ-SERNA, *Vivir con decoro...*, op. cit., pp. 250-260.

¹⁹ AGAS, CS, Sec., AACC, 22, f. 135v, 9-VI-1782. El arrendamiento de viviendas a la propia institución de la que formaba parte el alto clero urbano fue una práctica muy común, pudiéndose realizar con precios más competitivos que los del mercado. Se ha analizado esta cuestión en REGALADO GONZÁLEZ-SERNA, *Vivir con decoro...*, op. cit., p. 134.

²⁰ AHUS, 711, f. 140r. De hecho, podemos añadir como ejemplo de la estrecha amistad con Fernando Solano que fuera nombrado apoderado en el testamento por poderes otorgado por Julián Peláez, véase AGAS, CS, Sec., AACC, 22, f. 135v, 9 de junio de 1782. Este testamento por poderes lo hemos intentado localizar revisando los protocolos notariales de algunos años precedentes sin éxito. Por tratarse de un testamento por poderes el otorgamiento podría haberse redactado considerables años antes y, la posterior ejecución de este podría haberse hecho en cualquiera de las escribanías hispalenses y sin haber un marco cronológico definido, por lo que vuelve desgraciadamente muy difícil poder localizar el documento.

²¹ AHUS, 711, f. 140r. Se incluye en el citado documento copia de su partida de bautismo, celebrado en la parroquia de San Pedro. Podemos mencionar que Julián Peláez no estuvo presente en el acto familiar por celebrarse en Córdoba, actuando como padrino un tercero en su representación.

²² AHUS, 711, f. 139r. Su abuelo materno también fue abogado, AHUS, 711, f. 142r. La historia moderna de la Universidad de Sevilla ha sido estudiada en OLLERO PINA, José Antonio, *La Universidad de Sevilla en los siglos XVI y XVII*, Sevilla, Fundación Fondo de Cultura de Sevilla-Universidad de Sevilla, 1993.

²³ AHUS, 711, f. 148r. Cabe destacar que llamativamente en ningún momento durante la realización de este expediente de limpieza de sangre se señaló que su tío fuera canónigo en el cabildo colegial del Salvador, elemento que debería añadir una mejor fama familiar pero que extrañamente no se mencionó. No obstante, sabemos que habitualmente se incluía este dato en expedientes de limpieza de sangre, véase REGALADO GONZÁLEZ-SERNA, *Vivir con decoro...*, op. cit., pp. 40-43.

²⁴ AGAS, CS, Sec., Cor., 464, 11 de marzo de 1777.

²⁵ AGAS, CS, Sec., Cor., 464, 11 de marzo de 1777. En cuanto llegó Claudio a la Corte acudió a los dos citados y otras amistades de su tío Julián con cartas de recomendación pidiendo la protección de su sobrino y ahijado.

²⁶ AGAS, CS, Sec., Cor., 464, 21 de diciembre de 1779.

²⁷ Peláez remitió 900 reales a Luis de Ymbille para que se los proporcionase a Claudio, quien dijo «que los iría tomando conforme los necesitara», AGAS, CS, Sec., Cor., 464, 11 de marzo de 1777. Sin embargo, dos meses después Ymbille avisaba a Julián del gran gasto del sobrino, habiendo terminado con los 900 reales y pedido 300 más en adelanto, AGAS, CS, Sec., Cor., 464, 6 de mayo de 1777.

²⁸ AGAS, CS, Sec., Cor., 464, 25 de abril de 1777.

²⁹ AGAS, CS, Sec., Cor., 464, 25 de abril de 1777.

también mostró su preocupación señalando sobre Madrid “como este lugar está sujeto a tantos engaños y estafas buena es toda preocupación con la gente joven, que más fácilmente puede dejarse engañar”³⁰.

Resulta llamativo cómo durante este tiempo en el que Claudio tuvo problemas con el juego mantuvo una actitud disimulada con su tío, tal como podemos apreciar en la ausencia de misivas hasta noviembre, donde además ponía excusas a su tío por tardar en escribir, aunque podemos pensar que alguna carta no conservada pudo recibirse durante estos meses³¹.

Sin embargo, tras una grave enfermedad que sufrió un año después y que casi le llevó a la muerte, tal como reflejan en sus cartas Luis de Ymbille y Manuel Parejo, su carácter cambió y se centró en conseguir su deseada colocación. Parece ser que debió sufrir alguna especie de fiebre intensa durante un mes y pasando tras ello varios otros de recuperación. La primera referencia al problema de salud fue a fines de noviembre de 1778 gracias a una carta de Luis de Ymbille³². Le daba aviso de estar el sobrino Claudio con fiebre desde hacía unos días y con pocas fuerzas, pero que estaba ya recibiendo tratamiento médico y estaría pendiente personalmente de él. Mucho más específico fue Manuel en carta del mismo día diciendo que llevaba ya el sobrino 14 días con unas fiebres malignas que parecía ser tabardillo.

Según la carta, no habían dado el sacramento de la extremaunción al enfermo porque parecía estar resistiendo a pesar de la debilidad que mostraba. Padecía algunos momentos de ausencias ya que Manuel Parejo lo sentía “con suspensión de rato en rato, como que está pensando en otra cosa y vuelve a responder a la pregunta, esta suspensión es corta, como de medio padre nuestro”. Tenía también Claudio unas llagas en la garganta que le impedían tragar, alimentándose con caldos sin poder ingerir otra cosa. Manuel además prometía al canónigo Peláez estar junto al enfermo todos los días y seguir informando en secreto, ya que Claudio no quería que la noticia de su estado de salud llegase a Sevilla³³.

Tras este suceso, Claudio abandonó su primera pretensión de pasar a Indias incorporándose en cambio al colegio de abogados de Madrid tras intentar ocupar sin éxito la relatoría del Consejo de Guerra. Para este salto profesional, le pidió a su tío Julián cierta cuantía para adquirir vestimenta apropiada, libros y demás cuestiones que necesitaba para poder iniciar su labor como abogado adscrito al colegio³⁴.

Julián le remitió algunos libros necesarios lo más rápido que pudo y por ello Claudio reconoció “que su afecto me proporciona por lo que reitero a VM mi agradecimiento y doy las debidas gracias”, y sobre los libros añadía que “son muy buenos y me hacen mucho al caso”³⁵. Perdemos tras esto el rastro de Claudio ya que su última carta conservada data del 14 de noviembre de 1780. En ella lo único que participaba a su tío era la noticia de que Luis de Ymbille había recibido la mayordomía del duque de Medinaceli³⁶. Sin duda debieron recibirse más cartas de Claudio antes de la muerte de Julián pero, por desgracia, no se han conservado.

Para comprender también el carácter de Julián Peláez podemos mencionar otras cartas como la escrita el 13 de octubre de 1774 por la mano de Agustín Zaragoza. Éste era compañero canónigo en *patitur* abierto que se encontraba en el reino de Valencia y le escribía sobre el asunto de la renovación de su situación como ausente en el coro de la colegial³⁷. En dicha carta el canónigo Zaragoza se disculpaba ya que parece que Julián Peláez le llamó la atención en carta anterior por el trato mostrado hacia su persona “enterado de las afectuosas quejas que en ella me hace de haber omitido la expresión de compañero y amigo en mi antecedente”³⁸.

³⁰ AGAS, CS, Sec., Cor., 464, 6 de mayo de 1777.

³¹ AGAS, CS, Sec., Cor., 464, 11 de noviembre de 1777.

³² AGAS, CS, Sec., Cor., 464, 24 de noviembre de 1778.

³³ AGAS, CS, Sec., Cor., 464, 24 de noviembre de 1778.

³⁴ AGAS, CS, Sec., Cor., 464, 26 de septiembre de 1780.

³⁵ AGAS, CS, Sec., Cor., 464, 7 de noviembre de 1780.

³⁶ AGAS, CS, Sec., Cor., 464, 14 de noviembre de 1780.

³⁷ Para comprender el funcionamiento del *patitur* abierto en el alto clero hispalense véase REGALADO GONZÁLEZ-SERNA, *Vivir con decoro...*, op. cit., p. 234. Se trataba de un sistema por el cual un prebendado podía convalecer por motivos de salud, incluso marchando para cambiar de aires, siempre mediante justificación médica, conservando sus emolumentos sin sufrir la merma por no asistencia a las obligaciones de la prebenda en cuestión. Así, podemos definir este trámite en la práctica como una especie de baja laboral. Por ello, al mantener Julián Peláez la responsabilidad de la secretaría de la colegial del Salvador debía mantener correspondencia con los compañeros en *patitur* para tratar la renovación de esta circunstancia. En otros contextos como el levante peninsular podemos mencionar a MOLINA MARTÍNEZ, José Luis, “La desasosegada vida de los canónigos de la colegiata de San Patricio de Lorza en la primera mitad del siglo XVIII”, *Alberca*, 19 (2021), pp. 216-236.

³⁸ AGAS, CS, Sec., Cor., 464, 13 de octubre de 1774.

Además, Agustín Zaragoza añadía que “no me acuerdo de semejante omisión, ni del tratamiento que di a VM ni en el principio ni en el fin de dicha mi carta” y lo excusó alegando estar “a enajenación mía, motivada de mis achaques que continúan molestándome e impidiéndome el que pueda abrir y discurrir con libertad”³⁹. Esto muestra la importancia que le otorgaba Julián Peláez al formalismo con personas que, aunque pudieran ser más o menos cercanas, no formaban parte de su más estrecha intimidad.

No obstante, gracias a la correspondencia recibida hemos podido encontrar indicios de un comportamiento inadecuado por parte del canónigo Peláez respecto al otorgamiento de limosnas por parte de la colegial. Es reseñable que cierto individuo llamado Francisco Paúl envió una carta a Julián indicando que “siempre que VM me facilite los doscientos ducados” de limosna a favor de su cuñado cautivo y así ayudar en la gestión de su rescate, “le regalaré de treinta ducados sin detención ninguna”. Es más, indicaba que “a principio de julio pasaré a verle para saber la novedad” y, en definitiva, tratar mejor el asunto en persona⁴⁰.

Desconocemos qué ocurrió finalmente puesto que no hemos encontrado muestras en las actas capitulares que relacionen al individuo con algún agraciado ya que al ser cuñado del cautivo no hay relación en los apellidos de receptores de estas limosnas. Debemos considerar además que en el caso de acceder y aceptar el canónigo este soborno al ser el propio Peláez secretario del cabildo tendría facilidad para simular cualquier tipo de relación con este asunto. No obstante, en definitiva, se trata al menos de un claro intento de corrupción con una jugosa propina a cambio del favor recibido.

Asimismo, Julián procuró conocer distintos asuntos turbios de diferentes individuos. Resulta interesante cómo junto a Luis de Ymbille intentó averiguar sobre cierto posible enredo del conocido comerciante hispalense Manuel Paulín⁴¹. El 6 de mayo de 1777 el agente Luis de Ymbille pedía a Julián que a ver si “pudiera mañosamente saber si [Manuel Paulín] tiene en su compañía a alguno que se llama D. Juan” y además quería saber si ese tal don Juan o el propio Manuel Paulín se carteaba en Madrid usando “de nombres y apellidos supuestos o diferentes” ya que podría haber alguna historia turbia en el asunto⁴².

Pocas semanas más tarde Ymbille decía que “lo hemos averiguado y se reduce a que el tal D. Manuel tiene un hijo en ésta, este parece tiene cierto quebradero de cabeza en esa con cuyo motivo mantiene correspondencia” y parecía que usaba el nombre “del cajero de su padre”, llamado Juan. Con el objetivo de “que no se sepa nada en la casa en que está el señorito enamorado dio un nombre fingido en que le dirigiesen las cartas” con el mal tino de poner el nombre de un fallecido consejero de Indias que tenía abierta una causa de corrupción.

Los familiares del difunto querían averiguar más, pero Luis de Ymbille había logrado calmar los ánimos e incautar una carta que en “el revés del sobreescrito decía a D. Manuel Paulín y que la carta daba a entender algún enredo”, conteniendo además la firma del tal Juan⁴³.

3. CORRESPONDENCIA MANTENIDA ENTRE JULIÁN PELÁEZ Y MANUEL PAREJO

Antes de iniciar este apartado debemos precisar que sobre la vida de Manuel Parejo Márquez sólo sabemos lo aportado por la correspondencia analizada, perdiéndose el resto de información vital en las penumbras del pasado. Debió ser natural de algún lugar del arzobispado de Sevilla, tal vez Carmona o Utrera por la relación que pareció mostrar con dichas poblaciones. Hizo mención en cierta ocasión a un hermano llamado Andrés que era vecino de Utrera⁴⁴. Más abajo hablaremos de cómo Manuel acabó volviendo de Madrid e

³⁹ AGAS, CS, Sec., Cor., 464, 13 de octubre de 1774.

⁴⁰ AGAS, CS, Sec., Cor., 464, 8 de junio de 1778.

⁴¹ Para conocer más detalles sobre este comerciante instalado en Sevilla, véase MARTÍNEZ MARTÍN, Carmen, “Los hermanos Pérez Baños y Manuel Paulín, emigrantes de Viguera (La Rioja) en la Sevilla dieciochesca”, *Berceo*, 176 (2019), pp. 139-164. Podemos decir que un hijo de Manuel Paulín, de nombre Vicente, fue prebendado en la catedral de Sevilla, REGALADO GONZÁLEZ-SERNA, *Vivir con decoro...*, *op. cit.* Vicente Paulín ingresó en el cabildo catedral como mediorracionero en 1754, ascendiendo más tarde a racionero, prebenda que gozó hasta su muerte en 1789.

⁴² AGAS, CS, Sec., Cor., 464, 6 de mayo de 1777. Podemos añadir que sabemos que un hijo de Manuel Paulín se llamaba Juan, aunque parece que incapacitado mentalmente y que podríamos descartar por ello respecto a este asunto. Asimismo, es conocido que otro de los hijos del comerciante llamado Francisco hizo carrera militar y residió en Madrid, pudiendo ser el protagonista de este “enredo”. Véase MARTÍNEZ MARTÍN, “Los hermanos Pérez...”, *op. cit.*, p. 160.

⁴³ AGAS, CS, Sec., Cor., 464, 30 de mayo de 1777.

⁴⁴ AGAS, CS, Sec., Cor., 464, 8 de marzo de 1781.

instalándose en Carmona como beneficiado y mostró relación con numerosos individuos de esta localidad, sobre la que además hizo distintas menciones en su correspondencia, así como a asuntos del municipio de manera ciertamente jocosa:

“...pero no crean que soy del Mortero, si no de lo pájaro verde. Viste a lo de pájaro verde? Sí, le vi, y qué te dijo? Que el diablo te rape. Sr canónigo, es extraño que estando VS tan cerca de la gran ciudad de Carmona ignore que los hijos del Mortero son los de la parroquia de San Pedro, ya que los de Santiago siempre han sido y serán pájaros, pajarracos y muy pájaros verdes, pero no verde como VS sino verde por lo fuerte, íntegros y resueltos, estables y consistentes...”⁴⁵

No sabemos desde cuándo estuvo en Madrid, pero sí conservamos una información indirecta sobre la presencia de Manuel Parejo en la Corte ya en 1772. En los regalos repartidos en Madrid por Luis de Ymbille para la navidad de aquel año entre distintos compromisos de la colegial del Salvador se hizo mención diciendo “quedaron para el sr D. Manuel y para mí 4 [barriles de aceitunas]”⁴⁶.

Por referencias habituales que posteriormente hacía Luis de Ymbille sobre Manuel Parejo como “sr D. Manuel” podemos intuir que debía aquí tratarse del mismo, teniendo además sentido que ambos se repartieran los barriles de aceitunas sobrantes tras la distribución de regalos navideños entre distintos funcionarios de la Corona en Madrid. Nos remontamos a 1772, por lo tanto, unos tres años después del retorno de Julián Peláez a Sevilla tras su colación como canónigo del Salvador señalando que, posiblemente, estuvieron ambos en Madrid durante algún tiempo anterior.

Sabemos que en Madrid Manuel Parejo ejercía de bróker eclesiástico desde 1776 consiguiendo la colación de distintos beneficios a favor de diversos sujetos a cambio de una comisión⁴⁷. Estas colocaciones fueron siempre en el arzobispado de Sevilla, aunque con la excepción de un beneficio en Toledo que consiguió para sí mismo para mejorar sus rentas, junto a otro en Carmona que sí pasó a residir más adelante. Parece que debió también tener determinada renta eclesiástica en Madrid mientras habitó allí, siendo capellán mayor del monasterio de las Jerónimas de Madrid⁴⁸. El resto de piezas eclesiásticas conseguidas para terceros individuos fueron en Alcalá de Guadaíra, Hinojos, Bornos y Cazalla de la Sierra.

Estos destinos eran beneficios con una renta importante, presentando el de Bornos, por ejemplo, unos nueve o diez mil reales de rendimiento anual. Alguno como el de Carmona parece que le costó cierto esfuerzo lograrlo puesto que comentaba Parejo con sus características expresiones que “han visto que el mejor beneficio para el que éramos más de mil pretendientes y toda Carmona de enemigos, me lo han dado, pero al fin, pájaro verde”⁴⁹. No sabemos la renta de este beneficio de la parroquia de Santiago de Carmona, pero el propio Manuel comentó en cierta ocasión “que dicen vale bien”⁵⁰.

Para el cobro de estos negocios Manuel se valió de Julián en Sevilla con una gran complicidad. Así, procuraba que Julián percibiese en su nombre ciertas cantidades de reales por parte de estos individuos colocados por Manuel desde Madrid ya que, a veces, parecían resistirse a pagar por el acuerdo:

“Querido Julián. Tú toma todo cuanto te den de dinero esos señores beneficiados, siendo el otro D. José Andrés Osorio de los Palacios, a quien le he conseguido el beneficio de la villa de Hinojos, que vale según

⁴⁵ AGAS, CS, Sec., Cor., 464, 7 de noviembre de 1780.

⁴⁶ AGAS, CS, Sec., Cor., 472, sin data.

⁴⁷ Esta cuestión se ha analizado en OLLERO PINA, José Antonio, “Micer García de Gibrleón (†1534), un bróker eclesiástico en la Roma del Renacimiento”, *Hispania: Revista española de historia*, 76 (2016), pp. 355-384. También ha sido trabajado por DÍAZ RODRÍGUEZ, Antonio J., “Mercaderes de la gracia: Las compañías de negocios curiales entre Roma y Portugal en la Edad Moderna”, *Ler Historia*, 72 (2018), pp. 55-76. DÍAZ RODRÍGUEZ, Antonio J., *El mercado curial. Bulas y negocios entre Roma y el Mundo Ibérico en la Edad Moderna*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2021. También ha sido esta cuestión motivo de conflictividad en el alto clero hispalense, véase REGALADO GONZÁLEZ-SERNA, “*Hispaem Canonicatus, la...*”, *op. cit.*

⁴⁸ AGAS, CS, Sec., Cor., 464, 24 de junio de 1779. Sobre la tenencia de distintas piezas eclesiásticas por parte del alto clero hispalense, véase REGALADO GONZÁLEZ-SERNA, *Vivir con decoro...*, *op. cit.*, pp. 101-104.

⁴⁹ AGAS, CS, Sec., Cor., 464, 7 de noviembre de 1780.

⁵⁰ AGAS, CS, Sec., Cor., 464, 10 de octubre de 1780. Por lo difícil que podía ser gestionar las rentas personales derivadas de estos beneficios acumulados era habitual contar con administradores profesionales, véase REGALADO GONZÁLEZ-SERNA, *Vivir con decoro...*, *op. cit.*, pp. 122. También desarrollado en REGALADO GONZÁLEZ-SERNA, Víctor Daniel, “Ajustando las cuentas. Administradores de prebendas y su relación con el cabildo catedral de Sevilla durante el siglo XVIII” en IGLESIAS RODRÍGUEZ, Juan José y MELERO MUÑOZ, Isabel M. (coords.), *Hacer Historia Moderna. Líneas actuales y futuras de investigación*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2020, pp. 293-303.

han llevado de mesada 2.130 r[eale]s con 23 mrs, y el recibo que des a favor de D. Luis Ymbille pues, para los dos que te digo, que espero ser el sastre de campillo o poco menos, pero eso silencio silencio, chito, y se entiende que en los muchísimos pastos y malos ratos que me ha dado y haber suplido los costos a fin veremos y después hablaremos. Muchas muchas memorias de las señoritas y de este tu sacristán que todo le va de hacer bien. Hoy he acomodado a otro clérigo grandemente. Dios te guarde y a tu amo, Manuel Parejo⁵¹.

Haciendo uso de la confianza, no dudaba Manuel Parejo en pedirle a Peláez que incordiará a ciertos morosos en estos negocios, como con “Juan de Mora, a quien he servido lo que no es decible” y al que había escrito a Sevilla pidiéndole que pusiera en mano de Julián Peláez 350 reales que le debía de gastos, así que le pedía “...hagas por verle sin incomodarte y suplicarle y manifestarle cómo le tengo escrito y mandé dos sobre el asunto y no he tenido respuesta y parece no soy acreedor a tanto esperar, todo con tu dulzura, por si hay alguna cosa de agradecimiento”⁵². Así, mostraban una enorme confianza en asuntos financieros:

“Pondrán en tu poder de dos partes mucho dinero para mí, reciba todo lo que le den y dando resguardo a los que entreguen, retenga usted en su poder los dichos reales que yo iré librando contrato como más me acomode hasta darles fin. Y si por acaso a la primera letra o libranza contrato no hubieren llegado los dichos reales, que sí habrán, la pagará usted como un canónigo de créditos y no como nuestro D. Mariano, que encontrándome en una tienda si yo no le hablo no me conoce”⁵³.

Como podemos comprobar, haciendo uso de tanta familiaridad fue habitual que ambos recurrieran el uno al otro para asuntos económicos y distintos negocios y cobros, pudiendo señalar aquí un ejemplo más:

“Este es preciso para que su señoría me diga qué reales ha puesto en su poder el beneficiado de Alcalá, pues por Pascuas dijo que pondría 5 pesos, si lo hizo en oro y hace ver son 80, y si es en plata 75. Si un tal Martín Alonso, vecino de la villa de Alosno, ha puesto en tu poder algunos reales me lo dirás y si no cuando los ponga, sea tarde o temprano o nunca, todo a fin de estar a la vista para no recetar contra VS como lo estoy haciendo todos los meses”⁵⁴.

Sabemos que Manuel Parejo durante su estancia en Madrid vivió en varios domicilios, siendo el último en la calle del Almendro, “por bajo la bóveda frente de las cocinas de Santi Esteban, esquinaldo, cuarto segundo”⁵⁵. No vivía solo, pues al menos hasta cerca del final del periodo investigado estuvo acompañado por una tía y dos hermanas, aunque otra hermana llamada Antonia “la grande” enfermó de gravedad⁵⁶. Esto le causó gran pesar a Parejo, llevándola a Majadahonda para mejorar los aires ya que no estimó conveniente retornarla a Sevilla, aunque el médico le había prescrito retornar a los “aires patrios y como la estación no lo permitía” decidió sacarla de la capital y poner otra casa “viviendo a lo campestre”⁵⁷.

A pesar de los cuidados, unos meses más tarde falleció, escribiendo Manuel a Julián “agradeciéndote lo que te has interesado en nuestras penas y sinsabores y la piadosa obligación de tener presente en tus oraciones a la difunta, por todo te damos mil gracias”⁵⁸. Por las continuas referencias a recuerdos de parte de estas mujeres para Julián podemos afirmar que existía también cierto afecto con ellas, siendo muy llamativo en cierta ocasión “las señoras desean sus cartas y se ríen mucho como de un loquito bufón que descome más que come”⁵⁹.

⁵¹ AGAS, CS, Sec., Cor., 464, 13 de noviembre de 1778.

⁵² AGAS, CS, Sec., Cor., 464, 6 de diciembre de 1778.

⁵³ AGAS, CS, Sec., Cor., 464, 19 de octubre de 1779.

⁵⁴ AGAS, CS, Sec., Cor., 464, 18 de febrero de 1780.

⁵⁵ AGAS, CS, Sec., Cor., 464, 11 de noviembre de 1777.

⁵⁶ Asimismo, para comprender mejor el papel del clero como sostén de parientas necesitadas véase REGALADO GONZÁLEZ-SERNA, *Vivir con decoro...*, op. cit., pp. 161-162. En estas páginas citadas se expresa cómo estas parientas acompañantes ejercían en la práctica como «mujer del cura», tanto en cuanto solían hacerse cargo de llevar la casa del sacerdote ocupando el papel de ama de llaves. Se trataba esto, por lo tanto, de una situación muy corriente en el clero urbano y más habitual aún en el alto clero por su mejor posición económica, al igual que sabemos que Julián Peláez convivió con su madre viuda hasta el fallecimiento de ella.

⁵⁷ AGAS, CS, Sec., Cor., 464, 22 de agosto de 1777.

⁵⁸ AGAS, CS, Sec., Cor., 464, 11 de noviembre de 1777.

⁵⁹ AGAS, CS, Sec., Cor., 464, 16 de enero de 1781.

Ya en 1781 se marchó Manuel Parejo de la Corte volviendo a su tierra, trasladando su vivienda a Carmona para residir el beneficio que ya sabemos que le fue otorgado en la parroquia de Santiago. De hecho, parece que ya había anunciado previamente esta mudanza, aunque con un lenguaje poco claro, diciendo “va otro pecadito, ya se ve cómo un sr beneficiado de los Verdes Pájaros ha de contar y debe con su iglesia para este año próximo de 81 (si vive), necesita precisamente que VS por el correo en papel le remita el añalejo que aquí se encuadernará”, añadiendo al despedirse en la carta “...tu capellán mayor, cura párroco de Toledo y beneficiado propio de los Verdes. Siempre el mismo [sin firma ni nombre]”⁶⁰.

El 13 de febrero de 1781 anunció a Julián que saldría de Madrid el siguiente sábado, habiendo salido el equipaje de 39 arrobas de peso el sábado anterior dirección a Carmona⁶¹. El día 28 de febrero siguiente ya daba aviso a Julián de estar en su destino alojado en la Posada del Ángel esperando tomar casa, encargando de paso a su amigo la compra de diversas sillas y elementos para el nuevo hogar⁶². Pronto encontró casa en la calle de Santa Ana, donde se alojó esperando ver pronto a Julián⁶³.

No sabemos cuándo falleció Manuel Parejo ya que su rastro lo perdemos el 17 de abril de 1781, con la última carta suya conservada antes de la repentina muerte de Julián Peláez un año y pocos meses más tarde. Es posible que siguiesen manteniendo correspondencia entre ambas fechas, pro si así fue no se conservaron esas cartas⁶⁴. No hemos podido averiguar más sobre el destino de Manuel Parejo, aunque cabe suponer que siguió residiendo el beneficio de la parroquia de Santiago de Carmona hasta el final de sus días.

Continuando con el análisis de esta correspondencia, podemos indicar que para el presente estudio hemos localizado, aunque con seguridad sólo conservamos una pequeña proporción, 32 cartas remitidas por Manuel Parejo. No contamos con las cartas enviadas por Julián, sin embargo, podemos suponer al menos el principal contenido de las mismas mediante este ejercicio de análisis, sobrentendiendo al menos los elementos más importantes tratados en ellas. Subrayamos de este modo la pérdida de la riqueza de las expresiones íntimas que ambos individuos mantuvieron en su larga y fuerte relación.

Así, es cierto que parece que la correspondencia entre ambos fue casi mensual y mostraron cierto recelo cuando no se cumplía esa frecuencia⁶⁵. De hecho, los dos se demandaban recibir cartas de manera periódica y contamos con algunos ejemplos de ello:

“Querido Julián. Te contemplo rabioso porque no te escribo, pero ocurren muchas tontinas, que no hay tiempo ahora, habiendo un dolor reumático como el de VS y en el mismo paraje, también le acompaña unas almorranas que me tienen divertido, pero era preciso para la regla de que quietas acomodan”⁶⁶.

A veces, incluso si no tenían que contarse nada de importancia no dudaban en mantener la costumbre de escribirse, como decía en cierta ocasión Manuel Parejo “no te escribo porque no ocurre cosa especial y como todos los meses ves mi firma, vivo descuidado, digo todos los meses por lo regular”⁶⁷. Incluso se permitieron hacer cierto humor sobre la frecuencia de sus comunicaciones, diciendo Manuel que “el escribirte más a menudo sólo mira a no gastarte la canonjía y por no ocurrir cosa de sustancia”⁶⁸.

⁶⁰ AGAS, CS, Sec., Cor., 464, 17 de noviembre de 1780.

⁶¹ AGAS, CS, Sec., Cor., 464, 13 de febrero de 1781.

⁶² AGAS, CS, Sec., Cor., 464, 28 de febrero de 1781.

⁶³ AGAS, CS, Sec., Cor., 464, 2 de marzo de 1781.

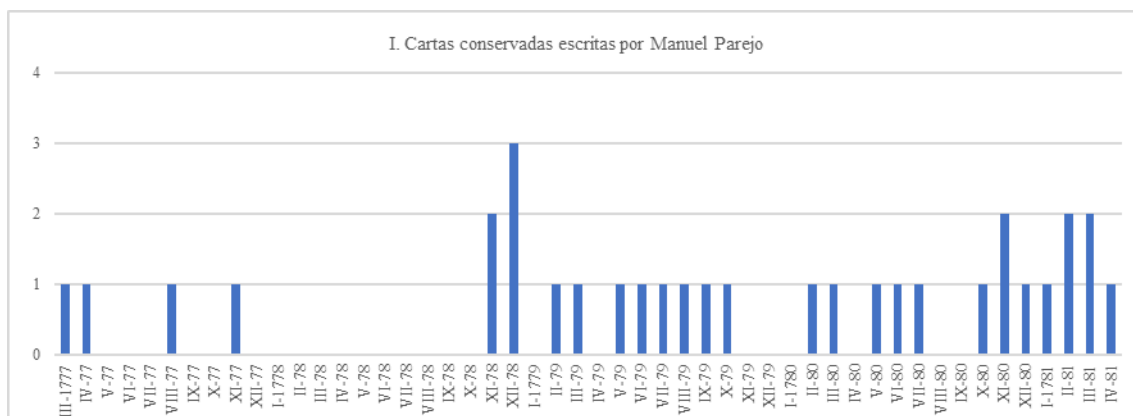
⁶⁴ AGAS, CS, Sec., Cor., 464, 17 de abril de 1781.

⁶⁵ Durante la lejanía del otro en la época la carta permitía mantener cierta presencia mediante la “comunicación entre ausentes”. Véase SERRANO SÁNCHEZ, Carmen, “Espejos del alma: la evocación del ausente en la escritura epistolar áurea”, en Castillo Gómez, Antonio (coord.), *Culturas del escrito en el mundo occidental: del Renacimiento a la contemporaneidad*, Madrid, Casa Velázquez, 2015, p. 69.

⁶⁶ AGAS, CS, Sec., Cor., 464, 7 de noviembre de 1780.

⁶⁷ AGAS, CS, Sec., Cor., 464, 25 de agosto de 1780.

⁶⁸ AGAS, CS, Sec., Cor., 464, 25 de abril de 1777.



Fuente: AGAS, CS, Sec., Cor., 464.

En el gráfico podemos apreciar que se muestran ciertas épocas con una concentración de cartas recibidas y que, quizás, reflejan la frecuencia habitual en sus comunicaciones y, ya que, la conservación de las misivas analizadas responde al mero azar, debemos entender que hemos podido manejar una porción reducida del correo recibido por Julián Peláez. Asimismo, comprendemos de manera visual que la correspondencia fue periódica salvo en algunos huecos como gran parte del año 1778 y cuya razón no es posible conocer si se debió por alguna interrupción o por pérdida de las cartas. No obstante, se percibe una tendencia de al menos un mensaje mensual en los periodos completos, tal como los propios individuos parecían expresar en sus palabras escritas.

El tono de las cartas siempre fue muy distendido, bromista, incluso, tal como hemos podido ir apreciando en las citas hechas hasta ahora. Fue habitual que Manuel llamara a Julián “verde” como ya vimos antes o “picarón” entre otras expresiones, como “te vienes con chuladas, ya lo pagarás bien, picarón, aprende, aprende a ser hombre de fundamento” y “te agradecí la oferta de mi dinero, cicatero, cuando debías haber abierto la tesorería y ofrecer mil pesos”⁶⁹. Se constatan las burlas haciendo referencia a la tacañería de Peláez, diciendo por ejemplo “que por lo mismo son o serán si Dios quiere dos las sopas, pero eres un roñoso, cuando así suceda, pues todo todo me lo debes a mí”⁷⁰.

Igualmente se repitieron las alusiones de picarón en otras ocasiones: “VM es un picarón que tal vez no cumplirá con su todo y me estará haciendo traición, pero como así sea montaré en cólera, tomaré mi espada y todo irá por tierra”⁷¹. También hizo Parejo referencias al consumo de alcohol en sus sátiras al hablar de cómo debía trasladarse desde Madrid acompañado por las dos mujeres que convivían con él: “No quiero defraudar a ese arzobispado a los que causan en estos dos jueces, además que si al tiempo no lo permite cómo he de caminar con señoras de 70 años, borrachón”⁷².

También jugueteó sobre el peso de Peláez, “pues estoy con mi equipaje cerrado y en la posada más oprimido e impaciente que VS gordo”⁷³. Fueron frecuentes estas expresiones socarronas en las despedidas, como “las viejas y mozas le desean y más el verte con que al mazo dando y a Dios rogando, en el ínterin te guarde y al todo de mi afecto”⁷⁴ o “VS aunque graduado no me sea bachillero que aunque hay sujetos que no tienen vicio se regalan y que son más duros que el peñasco, cuando la ocasión lo pide, sino hacen como 10, soplando con el modito modito”⁷⁵. Es probable que en algunas ocasiones como esta última también se incluya alguna chanza o crítica a terceros.

Entre las burlas que parecían tan habituales entre ellos fue común también guardar cierto espacio para la crítica a otros individuos. Fueron repetidas las referencias a la tía de Manuel con cierta sorna, como “la tía ha dejado ya en esta ciudad la sangre pues el Jueves Santo fue preciso sangrarle y ya está tan moza como

⁶⁹ AGAS, CS, Sec., Cor., 464, 7 de noviembre de 1780.

⁷⁰ AGAS, CS, Sec., Cor., 464, 19 de octubre de 1779.

⁷¹ AGAS, CS, Sec., Cor., 464, 18 de febrero de 1780.

⁷² AGAS, CS, Sec., Cor., 464, 16 de enero de 1781.

⁷³ AGAS, CS, Sec., Cor., 464, 2 de marzo de 1781.

⁷⁴ AGAS, CS, Sec., Cor., 464, 25 de abril de 1777.

⁷⁵ AGAS, CS, Sec., Cor., 464, 14 de septiembre de 1779.

tú”⁷⁶. No eran las primeras ironías por los sangrados que padecía por alguna larga enfermedad, pues ya un par de años antes decía que “la tía se ha sangrado dos veces como una muchacha, está tan frescona, y tú no le buscas novio”⁷⁷.

Mucho más incisiva fue la crítica dirigida a otros individuos. Por ejemplo, hablando sobre el posible origen de la enfermedad del sobrino Claudio comentó Manuel Parejo lo siguiente:

“...nunca es decible la asistencia que tiene y ha tenido, ni yo explicarte lo que he padecido en oír disparates y modo de pensar de algunos que tú no ignoras sobre dicho mal, que si era asma, si había mal oculto, si se había divertido, y si era bonita el ama, si le quería mucho, si que sé yo, y te aseguro que no pudieron hacerme creer ni con muchas lenguas tales desatinos, pues yo pienso muy bien y de otro modo que lo regular de las gentes, y así desde la junta todos han callado y ya nada se habla, pues han conocido sus disparates sobre este asunto”⁷⁸

Parejo podía ser ciertamente poco decoroso al infomar de noticias sobre terceras personas conocidas, como al señalar que “parió la Pepa y parió pata ti y para D. Luis [Ymbille] y el pobre del alcahete, que había trabajado, se ha quedado mirando, pues no te dé pena que yo haré vuelva a parir con más filir”⁷⁹. Desconocemos el alcance de esta afirmación puesto que no sabemos quién era dicha Pepa, aunque todo apunta por la referencia al alcahete que podría ser sobre alguna relación ajena en conocimiento de Parejo. Sobre el duque de Medinaceli comentaba Manuel Parejo que:

“creo sin embargo del mal nombre de la casa ha de petar por ser hombre que en nada se embaraza, muy instruido para hablar en todas materias, formal e íntegro en merced y un señor de señorío en su aspecto con mezcla de jocosidad sin afectación para el trato de los dependientes de Su Excelencia”⁸⁰.

Fueron también tratados asuntos de otros individuos principales de la Corte, como informando sobre los detalles de la llegada del arzobispo de Sevilla, Francisco Javier Delgado y Venegas⁸¹, a Madrid en verano de 1777, sobre la que Manuel Parejo comenta que:

“No te canso más, sólo te digo que tu arzobispo llegó bueno y lo está habiéndole recibido en su coche el Padre Confesor, quien le dio de comer a costa del marqués de Cogolludo, pues inteligenciado de que algunos platos se habían encargado a su cocinero y reposteros por el padre para dicho fin, les mandó toda la prevención de comida que tenía para sí aquel día con el recado de cubiertos”⁸².

Manuel Parejo y Julián Peláez fueron conscientes de que su relación no era corriente ni común entre el resto de sacerdotes. Prácticamente nadie conocía su intimidad y se lamentaba Parejo en cierto momento de no poder contar con personas que comprendieran su especial unión expresando “no me escribas incluyendo la carta en la de D. Luis, lo que te aseguro es que no encuentro yo amigo ni conocido de nuestro modo de pensar”⁸³. Aunque a veces corrían riesgos olvidando el recelo, como en una ocasión en que Manuel escribió una nota en un margen de una carta de Luis Ymbille a la que de alguna manera debió tener acceso antes de su envío.

⁷⁶ AGAS, CS, Sec., Cor., 464, 17 de abril de 1781.

⁷⁷ AGAS, CS, Sec., Cor., 464, 6 de julio de 1779.

⁷⁸ AGAS, CS, Sec., Cor., 464, 6 de diciembre de 1778.

⁷⁹ AGAS, CS, Sec., Cor., 464, 14 de septiembre de 1779.

⁸⁰ AGAS, CS, Sec., Cor., 464, 17 de noviembre de 1780. Para mejor comprensión de la cita debemos especificar que el término *petar*, aún de uso frecuente en ciertas zonas como Andalucía, significa romperse o quebrarse. Sobre la casa de Medinaceli en esos años véase ROMERO MEDINA, Raúl, “Arte y liturgia en la corte madrileña de los Borbones: rituales nobiliarios en la Casa Ducal de Medinaceli”, *Hispania Sacra*, 73 (2021), pp. 521-531.

⁸¹ Para mayor información sobre el arzobispo Delgado podemos mencionar a GIL PINEDA, Francisco Manuel, “Trescientos años del cardenal Delgado y Venegas: el arzobispo que «no sabía dar poco»”, *Anuario de Historia de la Iglesia andaluza*, 7 (2014), pp. 281-282. También en REGALADO GONZÁLEZ-SERNA, *Vivir con decoro...*, *op. cit.*

⁸² AGAS, CS, Sec., Cor., 464, 22 de agosto de 1777. Para mayor información sobre el confesor real Joaquín de Eleta véase FERRÁN-DIZ MORENO, Mónica, “El confesor Joaquín de Eleta en la gestión del Real Patronato (1761-1788)”, *Cuadernos de Estudios del Siglo XVIII*, 29 (2019), pp. 121-152.

⁸³ AGAS, CS, Sec., Cor., 464, 6 de diciembre de 1778.

Es cierto que Luis y Manuel gozaron de cierta amistad compartiendo correo algunas veces. Pudo tener Parejo acceso a la carta del otro para cometer ese acto guasón y, también ciertamente arriesgado escribiendo claramente a espaldas de Luis Ymbille “Por fin lograste ver las Damas Chusco y Borracho. Alic(e) y Sunº. Mil expresiones. Madrid. Adiós, tus tus. Márquez”⁸⁴. Se trata, como podemos apreciar, de una nota muy personal utilizando un posible doble sentido en el contenido del mensaje impidiendo al lector comprender su verdadero significado.

Sí sabemos que al menos un sacerdote llamado Paulino supo de la relación tan especial que mantenían ambos clérigos, aunque este amigo pasó a Indias alejándose de la amistad con ambos⁸⁵. Se trata de un ejemplo destacado sobre la unión de ambos individuos y cómo eran conscientes de lo poco común que podría ser. Puede ser que compartieran los mismos pensamientos ya que, debido a lo delicado de la cuestión, no cualquier sujeto podía saberlo:

“Mi amigo íntimo era Paulino en esta inteligencia de que soy mayorazgo que está a tus plantas, dueño mío, pero de hacer lo que VS dice hay el reparo de que vendrá en conocimiento de todo y todo para tu todo es bueno, pero no para todos también podrá creer que yo de algún modo se lo debo y no de buen modo y que restituyo. Pero sobre que estoy pronto a servir a VS corte por donde quiera o discurra puede servirle su más afectuoso rendido, pero siempre hombre de bien, si los hay como tú, picarón mío. Fiel leal hasta los 14(2) para VS. Manuelajo.”⁸⁶

A propósito de esta cita que acabamos de incluir, cabe señalar que fueron habituales expresiones entre ellos como “tu todo” o “mi todo”. Es frecuente encontrar estos términos en las palabras de despedida de las cartas, como “expresiones de la tía y hermana para mi todo”⁸⁷, “mil expresiones de las señoras y de tu amigo y fino compañero del todo de mis afectos...”⁸⁸ o “mil expresiones de todos para mi todo”⁸⁹. Este uso del vocablo “todo” hace entender que en ocasiones se refiere Manuel Parejo a ellos mismos de esa manera, como cuando escribió “paciencia y buenas pascuas te dé Dios y a tu todo. La tía y sobrinas que te quieren y desean verte”⁹⁰. En este sentido es subrayable también la expresión “fiel hasta los 14(2) para VS” mencionado más arriba y cuyo significado no podemos explicar.

No soslayamos la posible utilización de algún código secreto entre ellos. Debemos, no obstante, considerar como común en la correspondencia de la época el uso de códigos íntimos. De esta manera, tal como estamos observando, cuando se utilizaban locuciones como pájaro verde, u otras como mi todo o tu todo, así como los posesivos mío y tuyo, podríamos reflexionar si existía un segundo significado. En este sentido, a veces se utilizó el latín para alguna palabra íntima, como mencionaremos poco más abajo “*ex toto corde*”, pero también otras como “recibe expresiones y dile a tu todo mtossas” y que no hemos alcanzado a comprender⁹¹.

Otras expresiones como “en tu corazón” fueron reiteradas también en las cartas enviadas por Manuel diciendo “de mí recibe mi corazón y con él tú anda en cuanto yo tenga arbitrio”⁹² o “soy suyo y siempre amigo de corazón”⁹³. Se trata de una fórmula de afecto cercano que podemos considerar habitual para personas próximas, llegando en una ocasión a usar la fórmula latina escribiendo “memoria de las señoras y de tu siempre afectuoso capellán, que te quiere *ex toto corde*”⁹⁴.

A pesar de la distancia, Manuel Parejo siempre mostró interés por el reencuentro exponiendo “y a Dios tanto que te dé ganas de vernos”⁹⁵. Cuando supo Manuel Parejo que recibiría el beneficio de Santiago de Carmona comentó a Julián que “esta satisfacción y proporción de vernos me llena de todo el gusto posible”⁹⁶. Parece ser que algún verano pudieron encontrarse ambos y así lo manifestó Manuel Parejo:

⁸⁴ AGAS, CS, Sec., Cor., 464, 11 de octubre de 1774.

⁸⁵ AGAS, CS, Sec., Cor., 464, 31 de marzo de 1780.

⁸⁶ AGAS, CS, Sec., Cor., 464, 31 de marzo de 1780.

⁸⁷ AGAS, CS, Sec., Cor., 464, 28 de agosto de 1780.

⁸⁸ AGAS, CS, Sec., Cor., 464, 2 de marzo de 1781.

⁸⁹ AGAS, CS, Sec., Cor., 464, 16 de enero de 1781.

⁹⁰ AGAS, CS, Sec., Cor., 464, 6 de diciembre de 1780.

⁹¹ AGAS, CS, Sec., Cor., 464, 28 de febrero de 1781.

⁹² AGAS, CS, Sec., Cor., 464, 22 de agosto de 1777.

⁹³ AGAS, CS, Sec., Cor., 464, 6 de diciembre de 1778.

⁹⁴ AGAS, CS, Sec., Cor., 464, 2 de mayo de 1780.

⁹⁵ AGAS, CS, Sec., Cor., 464, 17 de abril de 1781.

⁹⁶ AGAS, CS, Sec., Cor., 464, 10 de octubre de 1780.

“tu afectuoso amigo que desea por instantes el darte un abrazo y quiero sea en este verano, pídeselo a Dios muy de veras y que consiga lo que apetezco para juntarnos a charlar bien de todos y mal de nuestros haraganes”⁹⁷.

No podemos saber el lugar de encuentro, aunque sí conocemos que Julián Peláez solía acudir para sus vacaciones a la villa de Olivares, donde además mantenía ciertas amistades⁹⁸. Asimismo, podemos presuponer que en viajes como el ya citado antes de Peláez a la Corte en 1771 por mandato de la colegial aprovecharían para estar juntos, así como su estancia en Madrid al tiempo de recibir su colación como canónigo de la colegial del Salvador. De este modo, tras instalarse Manuel Parejo en Carmona, la frecuencia de las visitas debió ser mucho mayor. Así lo expresó Parejo en marzo de 1781 al poco de instalarse en su nueva residencia, diciendo:

“Las afectuosas te dan muchas expresiones y como que están quejasas de que no las acompañes, pero yo no te mortifico, no te mortifico, no te mortifico. Mi ida será después de Pascua de Resurrección y a Dios que no tengo gana de molerte más, menos a todos los apasionados y afectuosos”⁹⁹.

Las expresiones de afecto fueron, a veces, muy detalladas y que demuestran el especial sentimiento mutuo. Así, estando Manuel Parejo ya instalado en Carmona escribió a Julián “También te pasas a ver al instante al amigo Torneli y entrégale la adjunta y tú te vienes al instante para darte una sotana de abrazos y no hay que excusarse pues todo hace falta”¹⁰⁰. En cierta carta hablando sobre la llegada del sobrino Claudio a Madrid para buscar colocación escribió al final una despedida muy interesante que reproducimos a continuación:

“Estoy informado de lo vivo que es tu sobrino y de lo bien que va a la escuela francesa, esta recomendación podrá aquí introducirle en muchas casas de su posición y junto con su talento podrá esperar pronta colocación. Si estuviera en mi mano por ser cosa tuya ya estaba despachado. Ymbille se me explicó sentía no poderle tener en su casa, que lo hubiera hecho atender otra mujer, pero la parienta es la María Cruz, que Dios le ofrece al pobre hombre, pues recela de un hombre de bien con lo que está dicho todo, y ha usado que yo no he podido con mi maña componerlos y ha sido preciso tregua en esta conversación con ella. Esto te lo digo para que estimes a tu mujer mucho mucho y te azotes bien que estarás gordito, el besandillo. Expresiones de mi familia y no dudes de que te quiero”¹⁰¹.

¿A quién se refería Manuel al decir “a tu mujer” en la despedida de esta carta? ¿Lo hacía a sí mismo? Son dudas que no podemos evitar expresar aquí. La citada anteriormente María Cruz parece, según el contexto del texto la encargada de cuidar al sobrino Claudio en Madrid, aunque él hubiera preferido que fuera otra la que tuviera ese desempeño. No parece que esa mujer sea la persona citada en esa locución que destacamos en estas líneas. Leemos, en definitiva, cómo Manuel pedía a Julián que le estime por haber realizado bien las gestiones necesarias al recibir al sobrino Claudio en Madrid. Por desgracia, no podemos conocer el tono empleado en estas palabras, si se trataba de una broma de las que mantenían habitualmente o si era una expresión de afecto sincero entre ellos, tal como sí expresaría claramente en las últimas palabras de este interesante fragmento.

Fue usual en cierto modo que mostrasen intimidad sobre los secretos mutuos, y así lo deja ver Manuel: “Pues siendo VS el archivo de mis secretos duda, ni puede dudar de la íntegra formalidad de su siempre afecto tq. Si todo no se dice es porque no importa o no se debe fiar a la pluma hasta que se hace lance de honor y fortuna y cuerno y punta”¹⁰². Respecto a la gran confianza recíproca también subrayó “veo lo que me

⁹⁷ AGAS, CS, Sec., Cor., 464, 25 de julio de 1777.

⁹⁸ AGAS, CS, Sec., Cor., 464, 21 de diciembre de 1777. Se trata de la respuesta a una carta de pésame enviada por Julián Peláez a Antonio Salcillo y familia, vecinos de Olivares, donde se menciona la amistad entre ambas familias y cómo la difunta era amiga cercana, con trato de comadres, de la madre de Julián. El sobrino Claudio hizo también referencia a esta costumbre diciendo “deseo a VM perfecta salud y que se haya esparcido y divertido algo en Olivares”, en AGAS, CS, Sec., Cor., 464, 29 de octubre de 1779.

⁹⁹ AGAS, CS, Sec., Cor., 464, 8 de marzo de 1781.

¹⁰⁰ AGAS, CS, Sec., Cor., 464, 2 de marzo de 1781.

¹⁰¹ AGAS, CS, Sec., Cor., 464, 11 de marzo de 1777.

¹⁰² AGAS, CS, Sec., Cor., 464, 31 de marzo de 1780.

dices en la tuya de 12 del que sigue y a su consecuencia digo que en lo que yo te escriba no habrá más ni menos, pues los amigos verdaderos deben ser así y yo no he encontrado otro igual a mi genio, pues el que una vez me la pega lleva cartas para siempre”¹⁰³.

Asimismo, tenemos prueba de envío de cartas sin firmar, lo que advierte sobre cierta correspondencia que respondía a un mayor nivel de privacidad. Los casos que conocemos han sido gracias al contexto y al conocimiento de la letra de Manuel Parejo tras la lectura de las otras misivas conservadas. También debemos tener en cuenta que, tal vez, podía ser utilizada esta fórmula anónima por el carácter bromista que parece mostrar Parejo en numerosas ocasiones. Así, por ejemplo, en la última carta conservada Manuel no firmó el documento, reduciendo el trámite a la palabra “Tuyo” sin más detalle¹⁰⁴. Esta circunstancia, por cierto, incide en el posible uso íntimo del posesivo, además del término “todo”, para referirse a ellos mismos en otras ocasiones. En otro momento Manuel utilizó la fórmula “siempre el mismo” sin incluir firma ni nombre en la epístola¹⁰⁵. No obstante, tal como ocurrió con el otro ejemplo el contenido no parece guardar ninguna relevancia como para usar el anonimato, siendo entonces el posible origen de su uso la simple broma entre ellos.

Debemos precisar también que tenemos pruebas de cómo ellos mismos a veces destruían las cartas tras recibirlas. Manuel Parejo le pidió en cierta ocasión a Julián que eliminase la que le acababa de enviar tras su lectura, diciendo en la despedida “Mil expresiones a todos los nuestros y tú de nuestro H[ermano] E[n] D[ios]. Mientras te puedo dar un abrazo. Rómpela luego esta. Tuyo siempre, Parejo. Julián Mío”¹⁰⁶. En esta carta el contenido sí era más delicado en cuestiones económicas y de influencias en las provisiones de piezas eclesiásticas. Aquí mencionaba Manuel los distintos beneficios logrados para terceros individuos y hacía referencia al recibido para sí mismo en la parroquia de Santiago de Carmona.

Por descuido u olvido, tal vez, Julián Peláez no cumplió lo pedido por su amigo. Por lo tanto, debemos incidir en la probable costumbre de destrucción de cartas comprometedoras y que podría explicar la pérdida de gran parte de este epistolario que estamos analizando en el presente trabajo. Sin embargo, también existe la posibilidad de que por el afecto existente no la rompiera dejándolo para más adelante, quedando en definitiva sólo una porción de las mismas entre sus papeles.

No podemos tampoco dejar pasar por alto el uso del subrayado como posible doble significado o con el objetivo de incidir en alguna idea expresada en la carta. A veces aparecen en la correspondencia ciertas palabras recalcadas y que pueden atraer nuestra atención, algo que por otra parte es relativamente frecuente en la correspondencia de la época al pretender el autor resaltar algún dato concreto. Sin embargo, era habitual que Manuel Parejo señalase los términos “tu todo” y “mi todo”, como cuando escribió “mil expresiones de las señoras y de tu amigo y fino compañero del todo de mis afectos, que pide a Dios te guarde con juicio muchos años. Tuyo siempre Amo que te quiere”¹⁰⁷, o también, “muchas cosas a mi afectuoso y a todo sobre todo”¹⁰⁸.

Sobre esta cuestión, en cierto momento en una carta Manuel indicaba que necesitaba algunos productos para su casa en Carmona y su nuevo destino como beneficiado y, sin embargo, aparece destacada de nuevo la palabra todo, como en los ejemplos anteriormente citados y, más abajo, resaltó una dirección donde se debería entregar un encargo solicitado a Julián Peláez.

“Y así en su clase espero sea muy buena, como lo son las recibidas, y por mano escogida de todo. La losa muy buena, pero es preciso una docena más grandecitos por si vienes aquí tener donde sacarte bastante del tamaño de los de plata, son buenos, una velonera del color de la madera fuerte y buena, luego la compres la tela para la sobrepelliz con encajes correspondientes, la pones en manos de Pascual Rivas, ordinario de Utrera que para en la Posada del Sapatillo, frente del postigo de tu Iglesia para que lo entregue en casa de mi hermano”¹⁰⁹

¹⁰³ AGAS, CS, Sec., Cor., 464, 18 de diciembre de 1778.

¹⁰⁴ AGAS, CS, Sec., Cor., 464, 17 de abril de 1781.

¹⁰⁵ AGAS, CS, Sec., Cor., 464, 17 de noviembre de 1780.

¹⁰⁶ AGAS, CS, Sec., Cor., 464, 7 de noviembre de 1780.

¹⁰⁷ AGAS, CS, Sec., Cor., 464, 2 de marzo de 1781.

¹⁰⁸ AGAS, CS, Sec., Cor., 464, 17 de noviembre de 1780.

¹⁰⁹ AGAS, CS, Sec., Cor., 464, 8 de marzo de 1781.

Aunque no podemos asegurar que se trate de un mensaje en clave, sí debemos advertir que pudo ser así en ciertos momentos, como cuando solía subrayar la palabra todo en otras cartas para referirse a Julián, llamándolo también habitualmente “todo”. Al leer “y por mano escogida de todo” debemos plantearnos si hace alusión a que debía ser de buena calidad o si debía ser escogida por Julián. Se le daba cierta importancia así al mensaje, tal como cuando hacía referencia a otras cuestiones urgentes como el envío de este pedido que le encargaba a su amigo. Hizo hincapié que era necesaria una cantidad mayor de vajilla de loza para las visitas de Peláez, recibiendo el encargo de comprarlo en su nombre. Bien es cierto que Manuel Parejo anunció que pasadas unas semanas se llegaría a Sevilla de visita y él mismo podría haber recogido el pedido que le hacía.

Aquí sólo podemos plantear que es posible el uso del código o secreto mediante el uso del subrayado y de ciertas expresiones cuyo significado sólo la otra parte podría comprender. El uso de marcas por Manuel fue frecuente y lamentablemente no podemos entender completamente la importancia que tendría su utilización en el contexto del mensaje escrito. Sin embargo, sobre esta cuestión sí podemos finalizar señalando que al recalcar habitualmente el término “todo” sí hizo hincapié en el significado íntimo que ambos debían atribuirle.

4. CONCLUSIÓN

No podemos afirmar el tipo de relación íntima que hubo entre Julián Peláez y Manuel Parejo, pero sí destacamos que ciertamente existió una unión al menos sentimental muy fuerte y que ellos mismos identificaron como especial e incomprensida por el resto de la sociedad. Asimismo, gracias al estudio de la correspondencia conservada comprendemos la intimidad tan fuerte que ambos tuvieron, tal como se ha podido apreciar.

Es importante reflexionar como conclusión sobre la importancia de la transmisión del afecto y cómo, a pesar de ser una sociedad con unos supuestos cánones cerrados y bien delimitados, existían diferentes formas de relación y que debían adecuarse a los mismos en el desarrollo de los distintos sentimientos personales. Podemos afirmar aquí que se trata, desde luego, de un ejemplo interesante de una intimidad no convencional, al menos platónica, íntima y relajada. Esta relación estuvo facilitada por pertenecer ambos al estado eclesiástico y no mantener las presiones sentimentales o relacionales que en el Antiguo Régimen se aplicaban sobre el individuo varón en el establecimiento de matrimonios y encuentros carnales. Sin duda, definimos este caso como una relación exitosa, fuera como fuese en su sentido más íntimo y que se benefició del estatus social de ambas partes involucradas. Presumiblemente, gracias a esta situación privilegiada, sobre todo de Julián Peláez por formar parte del alto clero urbano hispalense, podían gozar de cierta seguridad y tranquilidad en su trato mutuo.

En estas páginas hemos repasado primeramente un necesario perfil biográfico del canónigo Julián Peláez con el objetivo de poder acercarnos a su figura y comprender mejor posteriormente la especial relación mantenida con Manuel Parejo. Así, presentamos por su singularidad un caso particular muy interesante para una mejor comprensión de la historia social del alto clero español. Además, hemos presentado ejemplos de otros contextos familiares mantenidos mediante correspondencia como la que mostró con su sobrino Claudio y los diferentes problemas que presentó su estancia en Madrid como joven pretendiente a algún oficio en la Corte.

También hemos abordado otras cuestiones como la intriga, mantenida con Luis de Ymbille sobre el asunto del hijo del comerciante Manuel Paulín. Acceder a los asuntos íntimos de otros individuos fue una faceta más dentro del desempeño de Julián Peláez como canónigo secretario y diputado de negocios del cabildo colegial del Salvador. Esta práctica queda vinculada con el concepto de poder de la información.

No debemos tampoco olvidar la prueba escrita de un intento de soborno, no sabemos si exitoso o fracasado, pero sí, al menos, propuesto por un tercer individuo con el objetivo de lograr la concesión de una de las limosnas que la colegial del Salvador distribuía para el rescate de cautivos. Esto refleja por extensión la existencia de este tipo de asuntos, en cierto modo turbios, en el alto clero urbano y de lo que no es sencillo localizar muestras tan explícitas como la presentada en estas páginas.

En definitiva, para finalizar este trabajo, incidimos en lo importante que es seguir sumergiéndonos los investigadores en la historia social del clero y lo útil que resulta en este sentido el análisis de la correspondencia personal de los individuos que formaban parte de dicho colectivo.

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ARDANAZ-IÑARGA, Naiara, "Entre la carrera eclesiástica y las preocupaciones familiares: correspondencia de un prebendado del siglo XVIII", *Hispania Sacra*, 144 (2019), pp. 589-601.
- BARRIO GOZALO, Maximiliano, *El clero en la España Moderna*, Córdoba, Colección Estudios, 2010.
- CANDAU CHACÓN, María Luisa, *El clero rural de Sevilla en el siglo XVIII*, Sevilla, Caja Rural de Sevilla, 1994.
- CANDAU CHACÓN, María Luisa (coord.), *Las mujeres y las emociones en Europa y América: siglos XVII-XIX*, Santander, Universidad de Cantabria, 2016.
- CASTILLO GÓMEZ, Antonio, "«Me alegraré que al recibo de ésta...» Cuatrocientos años de prácticas epistolares (siglos XVI a XIX)", *Manuscrits*, 29 (2011), pp. 19-50.
- CASTILLO GÓMEZ, Antonio, "«Vos, señor, la escribiste a la luna» Aprendizaje, discurso y prácticas epistolares en la España Moderna", *Estudios filológicos*, 60 (2017), pp. 33-56.
- DÍAZ RODRÍGUEZ, Antonio J., "Mercaderes de la gracia: Las compañías de negocios curiales entre Roma y Portugal en la Edad Moderna", *Ler Historia*, 72 (2018), pp. 55-76.
- DÍAZ RODRÍGUEZ, Antonio J., *El mercado curial. Bulas y negocios entre Roma y el Mundo Ibérico en la Edad Moderna*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2021.
- FERRÁNDIZ MORENO, Mónica, "El confesor Joaquín de Eleta en la gestión del Real Patronato (1761-1788)", *Cuadernos de Estudios del Siglo XVIII*, 29 (2019), pp. 121-152.
- GIL PINEDA, Francisco Manuel, "Trescientos años del cardenal Delgado y Venegas: el arzobispo que «no sabía dar poco»", *Anuario de Historia de la Iglesia andaluza*, 7 (2014), pp. 281-282.
- MARTÍNEZ MARTÍN, Carmen, "Los hermanos Pérez Baños y Manuel Paulín, emigrantes de Viguera (La Rioja) en la Sevilla dieciochesca", *Berceo*, 176 (2019), pp. 139-164.
- MARTÍNEZ PÉREZ, Gabriela, "Escenas de un matrimonio. Las cartas de Magdalena Fernández de Córdoba a su esposo", *Cuadernos de Estudios del Siglo XVIII*, 32 (2022), pp. 141-168.
- MESTRE SANCHIS, Antonio, "Relación epistolar-cultural entre el editor lionés Roque Deville y Mayans", *Revista de Historia Moderna: Anales de la Universidad de Alicante*, 5 (1985), pp. 141-158.
- MESTRE SANCHIS, Antonio, "Correspondencia erudita entre Mayans y Muratori", *Revista de Historia Moderna: Anales de la Universidad de Alicante*, 16 (1997), pp. 11-50.
- MESTRE SANCHIS, Antonio, "La carta, fuente de conocimiento histórico", *Revista de Historia Moderna: Anales de la Universidad de Alicante*, 18 (2000), pp. 13-26.
- MOLINA MARTÍNEZ, José Luis, "La desasosegada vida de los canónigos de la colegiata de San Patricio de Lorca en la primera mitad del siglo XVIII", *Alberca*, 19 (2021), pp. 215-236.
- OLLERO PINA, José Antonio, *La Universidad de Sevilla en los siglos XVI y XVII*, Sevilla, Fundación Fondo de Cultura de Sevilla-Universidad de Sevilla, 1993.
- OLLERO PINA, José Antonio, "Micer García de Gibrleón (†1534), un bróker eclesiástico en la Roma del Renacimiento", *Hispania: Revista española de historia*, 76 (2016), pp. 355-384.
- PASCUA SÁNCHEZ, María José de la, "La escritura privada y la representación de las emociones", en Bolufer, M. (ed.), *Educación de los sentimientos y las costumbres*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2014, pp. 81-108.
- PASCUA SÁNCHEZ, María José de la, "Las incertidumbres del corazón: la Historia y el mundo de los afectos", *Cuadernos de Historia Moderna*, 14 (2015), pp. 151-172.
- REGALADO GONZÁLEZ-SERNA, Víctor Daniel, "Hispaem *Canonicatus*, la lucha legal entre Asensio Jiménez Polo y el cabildo catedral de Sevilla (1715-1740)", *Tiempos Modernos*, 40 (2020), pp. 185-203.
- REGALADO GONZÁLEZ-SERNA, Víctor Daniel, "Ajustando las cuentas. Administradores de prebendas y su relación con el cabildo catedral de Sevilla durante el siglo XVIII", en Iglesias Rodríguez, Juan José y Melero Muñoz, Isabel Mª (coords.), *Hacer Historia Moderna. Líneas actuales y futuras de investigación*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2022, pp. 293-303.
- REGALADO GONZÁLEZ-SERNA, Víctor Daniel, "Origen de los miembros del cabildo catedral de Sevilla en la primera mitad del siglo XIX", *Studia historica. Historia contemporánea*, 40 (2022), pp. 165-196.
- REGALADO GONZÁLEZ-SERNA, Víctor Daniel, "Implantación de las canonjías de oficio en la hispalense iglesia colegial del Salvador (1807)", *Vegueta*, 23 (2023), pp. 511-526.
- REGALADO GONZÁLEZ-SERNA, Víctor Daniel, *Vivir con decoro. Una biografía colectiva del alto clero urbano hispalense en el siglo XVIII*, Sevilla, Diputación de Sevilla, 2023.
- RODA PEÑA, José, "El retablo de Nra. Sra. del Rosario de la parroquia sevillana del Divino Salvador", *Laboratorio de Arte*, 2 (1989), pp. 133-147.
- ROMERO MEDINA, Raúl, "Arte y liturgia en la corte madrileña de los Borbones: rituales nobiliarios en la Casa Ducal de Medinaceli", *Hispania Sacra*, 73 (2021), pp. 521-531.

“Soy mayorazgo que está a tus plantas, dueño mío”. Análisis de la correspondencia recibida por el canónigo Julián Peláez y Mier entre 1774 y 1781

Víctor Daniel Regalado González-Serna

- SERRANO SÁNCHEZ, Carmen, “Espejos del alma: la evocación del ausente en la escritura epistolar áurea”, en Castillo Gómez, Antonio (coord.), *Culturas del escrito en el mundo occidental: del Renacimiento a la contemporaneidad*, Madrid, Casa Velázquez, 2015, pp. 67-80.
- USUNÁRIZ, Jesús M., “Palabras de amor en el mundo hispánico: emociones y sentimientos en la correspondencia privada del Siglo de Oro”, en Martínez Pasamar, C. y Tabernero, C. (eds.), *Por seso e por maestría: homenaje a la profesora Carmen Saralegui*, Pamplona, Eunsa, 2012, pp. 555-576.
- USUNÁRIZ, Jesús M., “Dos hidalgas «enamoradas»: escritura epistolar femenina, pasiones y estrategias (siglos XVI-XVIII)”, *Cuadernos de Historia Moderna*, 44 (2019): 607-629.